Viernes 6 de Agosto de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,179

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE, 25 DE MAYO, 46 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

REGENTE—RENAUD REYNAUD

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

EL SIGLO

Inviolabilidad de la propiedad privada en las guerras marítimas

I

El progreso del derecho internacional se realiza por los esfuerzos combinados de los hombres de ciencia y de los hombres de Estado. Los primeros, consultando la naturaleza íntima del hombre y el objeto y organizacion de la sociedad, deparan la doctrina de los errores y preocupaciones que aun existen en el derecho de gentes; los segundos, traducen aquella doctrina en pactos internacionales que le dan fuerza legal y [illegible].

Hay ademas otra tarea mas ardua que no es inútil ni infecunda: la de popularizar las máximas que formulan los hombres de la ciencia, y que están encargados de aplicar los hombres de Estado.—Esa modesta tarea es la que hace algunos meses venimos desempeñando.

Una de las cuestiones mas importantes que hoy se debaten en la esfera del derecho internacional, es la del respeto á la propiedad privada en el mar. Sabido es que ningun Estado civilizado se considera hoy con derecho á apoderarse en tiempo de guerra, de las propiedades particulares que pertenecen en tierra á los ciudadanos de una nacion enemiga. Entre tanto en las guerras marítimas se ha considerado hasta hoy autorizado el apresamiento de los buques mercantes que navegan con bandera enemiga.—¿De qué proviene esta diferencia? ¿Por qué no ha de ser mas digna de respeto la propiedad privada en el mar como lo es en tierra?

Esta cuestion no podia menos de llamar la atencion de los hombres que se consagran al estudio del derecho internacional. Segun el señor Calvo, Mably fué el primer autor que [illegible] malía. «Miraríamos con horror, dice aquel autor, á un ejército que hiciese la guerra á los ciudadanos y les despojase de sus bienes: eso seria violar el derecho de gentes y todas las leyes de la humanidad. Ahora pregunto yo: ¿cómo lo que en tierra seria infame puede ser bueno ó por lo menos permitido en el mar? —Los comerciantes miran con horror los armamentos en corso, y todos sabrian con la mas viva satisfaccion que las potencias habian convenido no permitir á sus súbditos en caso de guerra ejercer el oficio de corsarios y prohibir á sus buques de guerra que molestasen y apresasen los buques mercantes.»

Franklin, despues del reconocimiento de la independencia de los Estados Unidos, sostuvo la misma teoría y procuró que fuese adoptada en la práctica.

En 1792 Mr. de Kersait, diputado de Paris, presentó á la Asamblea Legislativa francesa, un proyecto de ley que decretaba la abolicion del corso marítimo y de la confiscacion de la propiedad privada en el mar. Aquel proyecto fué combatido por Vergniaud y rechazado.

En 1823 los Estados Unidos, renovando la idea de Franklin, comunicaron á las grandes Potencias europeas un proyecto destinado á regularizar los principios de derecho marítimo y á consagrar la inviolabilidad de la propiedad privada; pero las negociaciones entabladas sobre este asunto por órden del Presidente Monroe con la Inglaterra, la Francia y la Rusia, no produjeron ningun resultado positivo, y la cuestion quedó en tal estado hasta el año de 1856.

En aquella época, habiéndose reunido en Paris un Congreso de Plenipotenciarios con el objeto de ajustar la paz entre la Rusia por una parte y Francia, Inglaterra y Turquía por la otra, despues de las estipulaciones relativas al restablecimiento de la paz, se acordó por dicho Congreso consignar algunas declaraciones generales relativas á las guerras marítimas. Dichas declaraciones fueron las siguientes:

1.ª El corso es y queda abolido.

2.ª Es libre la propiedad neutral bajo bandera enemiga, con escepcion del contrabando de guerra.

3.ª Es tambien libre la propiedad enemiga bajo la bandera neutral, con igual escepcion.

4.ª Los bloqueos para ser respetados deben ser efectivos.

Estas declaraciones constituian un progreso evidente. Largo tiempo se habia disputado si el pabellon debe ó no cubrir la mercancía: esto es, si la mercancía perteneciente á un neutral era ó no confiscable hallándose bajo pabellon enemigo; y si la mercancía perteneciente á un enemigo podia quedar en libertad hallándose bajo pabellon neutral. El Congreso de Paris resolvia una y otra cuestion de la manera mas liberal y mas favorable á la propiedad privada: abolia tambien el empleo de los corsarios destinados casi esclusivamente á hacer presas de buques mercantes: pero con todo esto no aseguraba la inviolabilidad de la propiedad privada. Esta quedaba sujeta á ser apresada por los buques de guerra.

Las Potencias signatarias del Tratado de Paris invitaron á las demas á adherirse á las declaraciones generales antes mencionadas. Muchas naciones prestaron á ellas su adhesion: pero los Estados-Unidos de América contestaron declinando el prestar su adhesion, si al mismo tiempo que se abolia el corso, no se decretaba la inviolabilidad absoluta de la propiedad privada en el mar. Poco importa, en efecto, al dueño de un buque mercante que este sea apresado por un corsario ó por un buque de guerra; y con harta razon observaron los gobiernos de España y de Méjico que el abolir el corso sin declarar inviolable la propiedad privada, solo redundaria en provecho de las naciones que como la Gran Bretaña poseen formidables escuadras, dejando sin medios de defenderse á los Estados mas débiles. La misma Inglaterra vino con su conducta á dar la razon á los que así opinaban: puesto que como los Estados Unidos se mostrasen dispuestos á adherirse á las tres últimas declaraciones del Congreso, haciendo depender su adhesion á la primera de la declaracion ya indicada, Francia, Holanda, Italia, Prusia y Rusia fueron de parecer que se adoptase aquella adhesion parcial de los Estados Unidos; pero la Gran Bretaña ateniéndose estrictamente á la letra del protocolo de la sesion en que el Congreso habia sancionado sus declaraciones, se negó á admitir una adhesion condicional y limitada. El Sr. Calvo observa con este motivo que el Gabinete de Lóndres rechazaba como prematura y contraria á sus tradiciones y á sus intereses la nueva regla que se proponia de la inviolabilidad absoluta de la propiedad privada en las guerras marítimas.

Cuando sobrevino en 1859 la guerra de Italia, no se espidieron durante la misma patentes de corso: los tres Estados que tomaron parte en ella eran signatarios de la declaracion de 15 de Abril de 1856.

«La guerra separatista, dice el señor Calvo, que casi por cinco años, desde los primeros meses de 1860 hasta mediados de 1865, devastó la Union Americana, reprodujo las antiguas cuestiones relativas al corso. El Gabinete de Lóndres nada omitió para excitar desde el principio de la lucha al Gobierno rebelde á adherirse á la declaracion de principios del Congreso de Paris; pero sus esfuerzos no produjeron resultado alguno. Lejos de eso, el Presidente de los Estados Confederados, Mr. Jefferson Davis en el mensaje que dirigió el 29 de Abril de 1861 al Congreso de Montgomery para darle cuenta de las medidas adoptadas para la defensa del país, declaró que teniendo el gobierno necesidad de buques de guerra, seria muy útil suplirlos por medio de buques armados en corso; por lo cual pedia se le autorizase para aceptar las numerosas ofertas que al efecto le habian sido dirijidas por varios particulares. El Congreso se apresuró á satisfacer aquel deseo votando el mismo dia una ley que concedia la autorizacion solicitada y que fué puesta en ejecucion sin demora.»

Correspondencia para «El Siglo»

Valparaiso, Julio 20 de 1875.

Señor Director:

La llegada del último paquete de la línea del Estrecho ha levantado una tremenda polvareda, ya tenemos elementos para la polémica; la cuestion Patagonia que un Sr. Lopez trató en el Congreso Argentino con tanto calor como imprudencia, es el tema obligado del dia.

Ese Sr. Lopez debe ser el mismo que en otra época fué creemos, Ministro del Gobernador de Buenos Aires Dr. Lopez (padre), y el mismo que tuvo la amabilidad de tratar al pueblo porteño de *tenderos*; siendo la causa por su irascible carácter de muchos males que sobrevinieron despues. Es hombre de corta estatura, pero de *largo pico*, y capaz de tenérsela tiesa al mismo diablo, pero no arrastra simpatías.

La prensa toda de este país se ocupó en estos dias de la bélica actitud del Congreso Argentino: entre ellos sobresalió el *Sr. Blanco Cuartin*, Redactor en jefe de *El Mercurio*—Sus artículos escritos en ese lenguaje que le es peculiar, chistoso y mordaz, que si no convence, generalmente agrada, campo tiene ahora para su indisputable talento, bien cierto que no se quedarán sin contestacion los belicosos publicistas argentinos.

El Nacional y Tribuna de Buenos Aires son, como fueron siempre, dos diarios fatales; en el acto que olfatean una querella, entran á la lid y se van á los estremos sin calcular los males que por sus imprudencias pueden acarrear á su país.

Con todo, nuestra humilde opinion es, de que á pesar de esa pomposa y belicosa fraseología, no gastarán entre ambos paises la pólvora que gastó en las fiestas solemnes D. Francisco Echauren, Intendente de Valparaiso, con el objeto de divertir á su pueblo, el que en recompensa le soba diariamente un diario de esta localidad que se dice ser la genuina espresion del pueblo.

Decimos que no gastarán pólvora en esta cuestion cuidosa de límites, y nos fundamos, porque ni uno ni el otro tienen los medios de vencerse; ambos son inespugnables; por tierra los Andes le gritan atrás; por mar ninguno de ellos tiene elementos de preponderancia para imponerse. La escuadra chilena, aunque bien mandada, por oficiales espertos y muy capaces, las condiciones de sus naves no son aparentes para el Rio de la Plata, seguro que solo alcanzarían á ver Buenos Aires con los anteojos de larga vista; y la argentina con sus *bateas*, Neptuno no les permitiria atravesar sus dominios sin exijirles tributos sérios, por consiguiente, si no se mete *gente estraña*, con elementos mas oportunos, no pasará esta guerra, repetimos, de los límites de grandes y pomposos discursos en las Cámaras, y de furibundos artículos en la prensa de los dos paises heridos en su amor propio.

La política local sigue su curso viejo, lo único que hay de moderno es, que el Sr. D. Benjamin Vicuña Mackenna sigue en su liberal y pública tarea, ganando adeptos y simpatías diariamente. Respecto á los otros partidos, ó círculos, comprendidos el del Gobierno, todo se conserva en el misterio, así es que en lugar de despejarse el horizonte político, va encapotándose sin poder preveerse el resultado.

En este mes tuvimos en Santiago y Valparaiso el gran *jubileo*, es decir, el mayor ataque á la *sana razon*.

Esas invenciones de la *sotana*, en los tiempos seminárbaros tuvieron su época.

Es verdad que desde los tiempos mas remotos no perdonaron jamas esa gente que se dedicó de un influencia para con Dios, y para ello le era preciso tener las llaves del infierno y del paraíso, como le era muy necesario tener el poder de perdonar los pecados: asíes como llegaron á formarse esa gran clientela con el fin de vivir holgazanamente á costilla de los incautos ó de los pobres de espíritu.

¡Pobre humanidad, por cuantas humillaciones te hacen pasar! qué tendrá que ver Dios omnipotente en esas supercherías? ¿quién le ha facultado para *despojar* la conciencia de sus semejantes de los crímenes que puedan haber cometido? ¡Oh, cuando llegará el dia de la verdad, de la justicia y el imperio de la razon! Cuando llegará el dia, que emancipadas las conciencias puedan todos los séres creados adorar á Dios como y segun cada uno lo comprenda sin que el misterio y el terror obligue á creer lo que á nadie le es dado comprender y mucho menos esplicarse.

El Estandarte Católico al siguiente dia del tal *jubileo*, cual *Júpiter Tonante*, lanzó sus rayos contra los liberales, y mas ó menos les dijo: temblad, señores reformistas, *los veinte mil católicos y apostólicos romanos* que asistieron al *santo jubileo*, os probarán nuestro poder y cuanto valemos aun en Chile.

El Independiente no se conformó con esa cifra, le pareció aun poco, y dijo, *treinta mil católicos puros*, os probarán señores libres pensadores, que el pueblo chileno no quiere vuestras reformas, y que nos acompañan en todas las vicisitudes que vuestro *odio á nuestra tiranía* nos conducen.

El corresponsal de *El Mercurio*, que de *susto* dicen mató á un jóven en su casa por haberlo hallado escondido bajo de una mesa creyéndolo un ladron, cuando el infeliz, dicen, que conducido por el niño ciego solo habia ido á tener una entrevista con una doméstica—cara le costó la visita: pues el tal corresponsal, que es *sotanista enragé*, dejó muy atras á sus colegas. En su correspondencia á *El Mercurio*, le decia: *noventa mil* buenos católicos acompañaron á los santos varones en el jubileo, que esa era la mejor protesta que podia presentar el pueblo chileno contra los innovadores, que pretenden someter todos los habitantes á una ley comun, ¡qué horror!

Los que á la distancia lean esas bombásticas relaciones se quedarán pasmados, porque en una ciudad *de ciento ochenta mil almas*, asistir la mitad, es cosa nunca vista ni relatada en los anales de los milagros de la Iglesia.

El número real y positivo de esa farsa no escedió *de diez mil* y en su totalidad compuesto de mujeres y rotos; poca gente de posicion y notables se vieron asistir: con todo, dicen que no faltó Arrieta; ya se vé quiso aprovechar la ocasion, era propicia para el perdon de todos los pecados—hizo muy bien, son momentos muy oportunos para descargar la conciencia y ponerse bien con Dios.

Ya nos parece oír gritar, el impío no dice verdad, en ese caso apelemos á la *República*, con la que en muchas cosas nos hallamos conforme, en otras no hay tal conformidad, porque *es gambetera*.

En Valparaiso fué preparado con muchos dias de anticipacion y acompañamos el *programa aviso* del Sr. Gobernador eclesiástico por ser digno de conocerse dejando los comentarios al lector.

EL GRAN JUBILEO—En seguida publicamos una invitacion que se hace á los fieles de Valparaiso y el programa de la fiesta con otros pormenores:

INVITACION RELIJIOSA

Un santo pensamiento preocupa hoy á los fieles en toda la Iglesia: ORAR POR EL PRONTO REMEDIO DE LOS MALES QUE ACTUALMENTE SUFRE, SEGUN LA INTENCION Y LOS DESEOS DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE EL PAPA. Y como la oracion en comun es la mas recomendada por Nuestro señor Jesucristo, y la oracion pública es tan eficaz y meritoria, en todas partes la piedad de los católicos ha sabido aprovechar la gracia del jubileo santo concedido durante el presente año, para orar públicamente pidiendo las misericordias del señor en favor de la Iglesia. Siguiendo el bello ejemplo que está dando la capital y para aprovechar la concesion de ganar en tres dias, en vez de quince, el jubileo, haciendo las visitas en comun, convido á los señores curas-rectores de esta ciudad, á los eclesiásticos seculares y regulares, al seminario, congregaciones relijiosas y á todos los fieles que quisieren concurrir para hacer las visitas de las Iglesias designadas en esta ciudad para ganar el jubileo en los domingos 11, 18 y 25 del presente mes; y para el caso de que la lluvia impida este acto piadoso en alguno ó algunos de los dias espresados se continuará en los domingos siguientes, menos el 1.º de Agosto, hasta completar las tres visitas. Cada una de éstas empezará á la una de la tarde en la iglesia de los Doce Apóstoles: de allí se irá procesionalmente á la iglesia de la Merced, de ésta á la de los Sagrados Corazones, y finalmente, á la iglesia Matriz, para terminar allí con una breve predicacion y la bendicion del Santísimo Sacramento, todo segun el programa que se publica á continuacion.

Gobierno eclesiástico de Valparaiso, julio 5 de 1875.

Mariano Casanova.

ÓRDEN QUE SE DEBE OBSERVAR EN LAS PROCESIONES QUE VAN Á CELEBRARSE PARA GANAR EL JUBILEO SANTO EN LOS DOMINGOS 11, 18 Y 25 DEL CORRIENTE MES.

I

A la una de la tarde de cada uno de los domingos 11, 18 y 25 del presente mes de julio se reunirán en la iglesia de los Doce Apóstoles el clero y fieles que quieran ganar juntos el jubileo. El clero ocupará el presbiterio, los hombres en la nave del medio y el crucero y las dos naves colaterales las mujeres.

II

Despues de cantar todos el *Ven á nuestras almas* y de rezar la oracion del jubileo, la procesion se pondrá en movimiento en el órden siguiente:

1.º La cruz procesional.
2.º Los hombres de tres en fondo.
3.º El seminario.
4.º El clero secular y regular de á dos.
5.º Las mujeres de tres en fondo.

III

Nómbrase para dirijir la marcha de la procesion á los presbíteros don Toribio Valencia y don Luis Zelada y al reverendo padre Cosme de los Sagrados Corazones, con los ausiliares que ellos designen para conservar el órden respecto de los hombres y mujeres. Se recomienda á los concurrentes no intenten salir de las iglesias sino cuando sean invitados por los sacerdotes encargados de dirijir la procesion.

IV

DURANTE LA MARCHA TODOS GUARDARÁN RECOJIMIENTO, Ó BIEN REZARÁN EL ROSARIO O CANTARÁN HIMNOS SAGRADOS.

V

Siendo indispensable en el caso presente para ganar el jubileo ir en procesion, visitar las iglesias y orar en ellas por los fines señalados en la bula pontificia, cada uno al entrar á la iglesia que se visita recitará la siguiente

ORACION PARA GANAR EL JUBILEO SANTO

Señor Dios Omnipotente, humildemente te pedimos por la prosperidad y exaltacion de la Santa Iglesia Católica y de la Silla Apostólica, por la estirpacion de las herejías, por la conversion de todos los pecadores, por la paz y union de todo el pueblo cristiano *y por todos los que segun la intencion de nuestro Santo Padre el Papa*, debemos ahora dirijirte nuestras plegarias, oh Dios de misericordia y de todo consuelo, por Nuestro Señor Jesucristo que contigo vive y reina en unidad de Espíritu Santo por todos los siglos de los siglos Amen.

VI

Los que no sepan esta oracion de memoria ni tengan facilidad de leerla podrán rezar otra equivalente, como será la muy conocida que empieza:—*Te rogamos, Señor, por el feliz estado de Nuestra Santa Madre Iglesia, etc.*

VII

La procesion no se detendrá en las iglesias, sino que, para evitar todo inconveniente, entrará por una puerta y saldrá por otra rezando mientras se pasa la *Oracion*.

VIII

El itinerario será el siguiente: de la Iglesia de los Doce Apóstoles, por las calles de San José y de la Victoria á la iglesia de la Merced, entrando por la puerta del costado y saliendo por la principal; continuará por la calle de la Victoria, y torciendo por la calle de Freire (antiguamente del Cuartel) para entrar en la iglesia de los Sagrados Corazones por la puerta del frente que está junto al convento y saliendo por la del lado de las monjas; de los Sagrados Corazones seguirá por la calle de la Independencia, plaza de la Victoria y calles de San Juan de Dios, del Cabo, de la Aduana y de la Planchada, hasta llegar á la Matriz, pasando por la plaza Municipal.

IX

Se recomienda á los rectores de la iglesias que se van á visitar, que tomen las precauciones convenientes para que en ellas no haya concurso de pueblo á la hora de las visitas, ni escaños ó sillas en el patio á fin de que la procesion pueda pasar libremente por el interior de cada templo. Convendrá igualmente que las puertas y mamparas de las iglesias estén completamente abiertas y si fuese posible, en la imposibilidad de cerrarse por sí solas.

X

En las iglesias designadas habrá oportunamente instrucciones destinadas á preparar á los fieles para ganar el jubileo.

Gobierno eclesiástico de Valparaiso, Julio 6 de 1875—MARIANO CASANOVA—JUAN E. CUEVAS, notario eclesiástico.»

Las mas curiosas de esas instrucciones es aquella del *recogimiento durante la procesion*; esto es algo mas que curioso, es atrevido y digno de la gente de sotana, que son tipos inimitables de disimulo é hipocresía.—Esto nos hace recordar, cuando ciertos gobiernos dictan ó decretan el entusiasmo y la victoria, ó á aquel comandante portugués que antes de mandar á sus soldados el fuego, les gritaba con voz estentórea, *ponga cara fea al enemigo*—Así es como llegaron á ridiculizarse todos esos actos impuestos para dominar mejor á las crédulas masas; y de esos abusos, el resultado dia á dia lo van presenciando; pues ocho mil personas acompañaron á los señores directores del jubileo, y podemos asegurar sin pecar de exajeracion, que no habia doscientas personas decentes ó de regular posicion—Tres cuartas partes eran mujeres, monigotes y rotos; el resto lo hicieron venir de la campaña los directores. Veremos lo que dirán de este pueblo los diarios clericales.

Cuestion muy séria sigue siendo la de los salteos, asesinatos y robos. Diariamente toda la prensa de Chile comunica nuevos crímenes, y el Congreso se ha ocupado seriamente de este desgraciado asunto; la pena de azote será restablecida como ya lo decíamos en nuestra anterior correspondencia.

El orígen ó causa de haber aumentado tanto los criminales en Chile, lo repetiremos, no debe atribuirse á otras causas que á la deficiencia de sus leyes criminales, y á una filantropía *sui generis* del Consejo de Estado.

Para dar una idea mas esplícita de que nuestras apreciaciones son fundadas, recurriremos á los datos oficiales publicados en *La República*. En 1873 se cometieron 1,369 crímenes contra las personas y 1,511 contra la propiedad; de los primeros avisados, fueron absueltos 890, y del resto 900 hubo sobreseimiento, 329 de la instancia y 374 de la acusacion.

De 1226 sentencias condenatorias que por crímenes indicados dictaron los tribunales, 78 imponian la pena capital, sobre esto hubo 56 conmutaciones y las 22 restantes quedaron sin ejecucion por la fuga de los reos.

Hay pues circunstancias que esplican este modo de ser y sus tristes resultados; de las 1612 sentencias pronunciadas en 1873 se puede calcular sin peligro de no equivocarse, que mas de las dos terceras partes han tenido orígen en la falta de una prueba arreglada á las prescripciones inflexibles ó imposibles de la ley, y á la malicia como se defiendan los reos *instruidos*: así *es* que la instruccion con leyes tan elásticas, viene á darnos un mentís á nuestras decantadas teorías.

En 1873 habia en la Penitenciaría de Santiago, 576 individuos, de estos eran reincidentes 152 y 42 habian ya cumplido su condena anterior en el mismo establecimiento; algunos de ellos á los pocos dias de gozar de libertad reincidieron en los mismos crímenes, ya sea por hábito, ó por hallarse mejor en la gran casa de la vida cómoda y barata como ellos le llaman. Estos datos creemos que no dejarán duda, respecto de nuestras apreciaciones; antes de dictar leyes tan liberales, es preciso instruir las masas, solo así conseguiremos el resultado humanitario.

Una horrible catástrofe hubo en este mes en el Ferro-carril entre este punto y Santiago: los detalles son horribles, aunque el número positivo de las víctimas no se pudo saber; unos dicen que no pasaron de diez y otros lo elevan á cuarenta; lo que hubo de positivo es que pocos salvaron y debió ser así, porque despues de haberse precipitado el tren del Puente de Limache al estero se incendió—así es que se perdió muchísimas mercaderías que conducia para Santiago: no hemos podido averiguar á cuanto ascienden las pérdidas.

La prensa toda en coro atacó duramente al Señor Superintendente del Ferro-carril y á algunos otros empleados superiores; esta es la cuestion sempiterna; es necesario que haya siempre una víctima espiatoria en todas las catástrofes: el mundo moderno no admite contrastes, quiere y pretende lo que le niega al Papa, la *infalibilidad*; guai al que le toque ser vencido por la fatalidad ó por el imprevisto, á ese se le descargarán todas las baterías de la maledicencia y se le asesinara moralmente, si no se le puede colgar físicamente.

Segun noticias de la campaña, tendremos en el próximo año una abundante cosecha, pues si no sobrevienen récios temporales, la siembra sigue bien; pues es de esperar que los agricultores y el comercio se desquitarán de los perjuicios sufridos en este fatal año.

Las quiebras se vienen sucediendo una tras otra, aunque de casas poco importantes, pero en estos dias hubo una que causó malísima impresion y sorprendió á todos, porque de esta casa no se tenia desconfianza—Azagra y Bello no solamente quebraron, sino que el segundo fugó, llevándose segun algunos cien mil pesos, y segun otros, cuatrocientos mil; esta cifra es exajerada seguramente, porque el sócio no podia ignorar un desfalco semejante: en fin, como todo se exajera es bueno esperar para saber la realidad.

Todas las empresas están en decadencia, entre ellas la compañía de vapores *Sud-Americana* que se teme de un momento á otro se presente como insolvente; las acciones de esta compañía se venden con un 52 por ciento de descuento; la compañía inglesa de vapores se sostiene por sus grandes recursos, pero sigue perdiendo mensualmente—y así las compañías varias de buques y maderas, etc., todas se hallan en malísimo estado. Feliz aquel que el dia 31 de Diciembre se halle de pié, tal es el estado de paralizacion de esta plaza.

Se susurra que el tratado con Bolivia tuvo allí su tropezon; pero se dice que no será un motivo ostensible para no arreglarse—El Perú es quien terció en este asunto.

Saluda á Vd. Sr. Director su S. S.

Acton.

REMITIDOS

Cuestion Finanzas

VENTAJAS DEL BANCO NACIONAL EUROPEO—IMPORTANCIA DEL CRÉDITO PÚBLICO—DEUDA INTERNA VALORIZADA Á LA PAR DE LA INTERNACIONAL—CONTRIBUCION FORZOSA SIN RESULTADO PARA EL PUEBLO—EMPRÉSTITO VOLUNTARIO REPRODUCTIVO PARA EL ESTADO Y EL CONTRIBUYENTE—DEMOSTRACIONES IMPORTANTES—LA VERDAD EN LA DECLARACION DEL CAPITAL—LA OCULTACION Y EL FRAUDE—COMPLACENCIA DE LO UNO Y VIOLENCIA DEL OTRO.

Señor Director:

Ya usted sabe que no es con palabras y simples promesas que se afianza el crédito público. Despues que un deudor rompe tan desastrosamente con sus compromisos, difícilmente puede rehabilitarse de nuevo. Los gobiernos como los particulares necesitan hacer grandes sacrificios para rehabilitar su crédito despues que lo han sacrificado.

Cuando se llega al terreno que hemos llegado, es necesario abandonar los escrúpulos y las superficialidades que solamente pueden usarlas los hombres de mala fé. Hemos cometido un grandísimo error, y es necesario modificarlo. Nos hemos roto una pierna, y si queremos caminar, tenemos que apoyarnos con una muleta. ¿Y sabe Vd. cuál es, señor Director, el operario que puede fabricarla? Es la ingerencia internacional la que debe autorizar nuestros errores; y con ella, robusteceremos el crédito público que nosotros mismos hemos debilitado. Nada conseguiremos con la influencia de un cambio de personas, si aquella influencia no empieza por donde debe empezar. Ningun Gobierno sabe lo que le sobra al comercio respecto el modo de levantar el crédito y establecer la poderosa corriente de confianza pública para satisfacer las justas aspiraciones de todos los intereses de la comunidad. El talento político y gubernativo, es uno; y el talento financiero y de crédito público, es otro muy distinto.

Mucho esperamos de la reconocida inteligencia del nuevo Ministerio, pero todo su buen deseo ha de ser ineficaz si no empieza por valorizar los 24 millones de pesos de la deuda interna, que actualmente nada valen ni nada representan, desde que tan mal uso se ha hecho del crédito público. Mientras que la deuda internacional del 5 p% de interés es cotizada al 36 p% de su valor nominal, es una cosa aterrante el que la interna de interés de 12 p%, no tenga ningun precio.

¿Por qué razon no se ha de conceder á la deuda interna los mismos privilegios concedidos á la internacional, desde que el orígen de la primera es infinitamente mas justo y mas legal que el de la segunda?

¿Por qué no hemos de valorizar nuestra deuda interna, desde que con sus intereses se alimenta la industria y comercio del país, y que de aquella resolucion pende el poner en circulacion 10 ó 12 millones de pesos efectivos? Es necesario ser muy ciego, señor Director, si no se quiere ver lo que todos estan viendo y palpando.

Separadamente, es de imprescindible necesidad la derogacion del artículo 6º de la ley del 23 de Junio, que es la poderosa llave de cuatro vueltas que oprime y destierra del país el oro sellado, con el cual se alimentaba el descuento de valores comerciales, de hipoteca y de permuta.

Hágase esto, Sr. Director, y nuestra situacion comercial y financiera cambiará de aspecto inmediatamente. Es tanta la fé y seguridad que á este respecto tenemos, Sr. Director, que francamente, nos permitimos llamar la atencion de los ilustrados señores doctores [illegible] y Narvaja, para que dediquen algunos momentos de descanso á las sérias reflexiones que se desprenden de los artículos que sobre finanzas hemos publicado desde el primero de Julio pasado; y seguros estamos, Sr. Director, que estudiando sériamente los acontecimientos que se han ido produciendo, han de convenir con nosotros, en que no es posible continuar con semejantes desaciertos económicos y financieros; no solamente á este respecto, sino que tambien lo estarán para fundar el Banco Nacional Europeo con el producto de la contribucion forzosa decretada.

Mucho tendríamos que decir á este respecto, señor Director, porque nos está pareciendo que en este pensamiento, como en algunos otros que antes de ahora hemos emitido, empiezan por estraviarlo las funestas ideas que siempre han perjudicado los intereses de la colectividad.

Nosotros no queremos un Banco de privilegios odiosos para los demás Bancos, ni mucho menos que sea de emision legal y curso forzoso. Queremos simplemente un gran Banco de emision convertible á oro sellado al portador y á la vista. Queremos fundarlo con la suma de oro sellado con que puedo concurrir sin esfuerzos ni sacrificios el capital propio del comerciante, el capitalista, el propietario, el tenedor de la deuda pública y el ganadero vacuno.

Desde que el sacrificio que se exije, es para fundamentar un establecimiento de crédito reproductivo en favor de los intereses del capital concurrente y del Estado, estamos seguros que todos ellos estarian dispuestos á concurrir con una cuarta parte al contado, y por el resto firmarán vales á la órden de la direccion del Banco, pagaderos á diversos plazos.

Pero opinamos, que de ninguna manera debe formarse el capital del Banco con la concurrencia de propiedades urbanas, puesto que seria entrar en una série de embrollos y dificultades, que traerian inmediatamente la depreciacion de los billetes del Banco. Es necesario crear el capital del Banco con el oro sellado y los vales pagaderos con la misma especie por los concurrentes al capital.

Las propiedades no llenan las necesidades de un Banco, por la simple razon de que jamas son de utilidad inmediata para afrontar una situacion momentánea; mientras que los vales firmados por los concurrentes al capital social con el endoso de la direccion del Banco, son descontables como cualquier otro valor de cartera, si no basta el 3 p.% para fundamentar el Banco pongamos 5 p.%.

Hagamos menos, Sr. Director, pero hagámoslo bien. Concentremos hábilmente en un punto céntrico todos los poderosos resortes de crédito público que constituye el capital concurrente, y ligados todos aquellos elementos de crédito, el capital del Banco se irá realizando sin violencia de ninguna clase.

Lo que sobre todo importa, es la libre eleccion de las comisiones directiva y consultiva del Banco representando todas las nacionalidades concurrentes al capital radicadas en el país.

Si esto se hace con la independencia que debe hacerse, la sosegada existencia del Banco, será un hecho consumado, y habremos alejado el temor de una corrida inoportuna. En materias de Bancos de emision y descuentos, Sr. Director, la confianza pública es de mas efecto que el capital social.

La gerencia del Banco, debe buscarse con independencia entre la honradez y la inteligencia nacional ó estranjera. El personal necesario para su marcha debe ser privativo de la direccion. Las facultades del comisario fiscal deben estar limitadas esclusivamente al exámen del encaje en oro sellado que ha de responder esclusivamente á la emision circulante. Aquel encaje, Sr. Director, jamás debe estar representado en billetes de otros Bancos que solamente serán aplicados á los saldos en cuenta corriente.

Este es el mejor medio para vivir siempre prevenidos.

Si no se procede así, nada habremos aprendido despues de los cataclismos que hemos soportado. Es necesario no volvernos á equivocar en materia de crédito y confianza pública. El público está mareado y fastidiado, y no hay poder en el mundo que lo maree de nuevo. Hagamos las cosas, y hagámoslas bien. Aleccionados por las desgracias económicas que hemos soportado, no hemos de silenciar nada que no sea practicable y realizable con la verdad que debe regir el capital social y el crédito público.

A este respecto, Sr. Director, no transigiremos con los reconocidos malos elementos, que siempre han estado en oposicion con la verdad, la justicia y el derecho de los intereses colectivos.

El Gobierno, no debe admitir mas concurrencia para la creacion del Banco que los mismos elementos que representan la confianza y el crédito público; mas claro, el centro comercial y los mayores propietarios, tenedores de deuda pública y algunos capitalistas que representan el crédito del país.

Dicho esto, Sr. Director, continuaremos poniendo al alcance del Gobierno las ventajas que reportaria el país y el estado con la realizacion del Banco Nacional Europeo á fundarse con el capital que produciria el impuesto decretado, que no debe de ninguna manera calificarse de forzoso, puesto que siendo destinado á la reproduccion colectiva, es necesario limar y suavizar aquella frase de mal efecto; porque, desde que el contribuyente recibe la misma suma en acciones del Banco, deja de ser de carácter forzoso.

Lo que por de pronto queremos poner de manifiesto, es la diferencia que hay entre realizar una contribucion forzosa sin resultado para el contribuyente, y realizarla en el sentido reproductivo en favor del Estado y del capital contribuyente de carácter voluntario.

En nuestro artículo de ayer, hemos dejado bien evidenciado la sutileza natural del contribuyente para evadir el pago del impuesto forzoso sobre el capital, y propiedad que produce renta.

Ahora entraremos á demostrar cómo se sustrae el resto, sin que haya poder humano que lo pueda remediar.

El capital comercial, es mas difícil de averiguar que ningun otro, puesto que en su mayor parte están tan debilitados de seis meses á esta parte, que nadie es capaz de formar juicio sobre lo que actualmente es un capital real.

Es necesario adoptar el balance general, y separar muchísimos valores que no sabemos lo que representan, puesto que antes que puedan entrar como capital efectivo, acaso quedarán reducidos á cero. generalmente los comerciantes tienen interés en exajerar sus capitales, puesto que por grandes que ellos sean, mayor es el crédito que necesitan, mientras que los demás contribuyentes tienen un interés contrario.

La rivalidad entre los comerciantes, es tan comun que no pueden prosperar sin guardar reserva en sus operaciones ó disimulando otras para demostrar una riqueza que no tienen; lo hacen, no tanto para hacer creer que su capital es de mas ó menos importancia, sino porque generalmente la franqueza jamás ha sido ni será la divisa del comerciante.

El sistema de la contribucion forzosa exije que el capital de los contribuyentes sea conocido por quien no debe conocerlo; y esto, señor Director, no solamente vendria en descrédito del comerciante, sino que tambien vendria disminuyendo el valor de la contribucion. Un exámen arbitrario sobre el capital de un comerciante, seria el mayor atentado de un Gobierno y un golpe mortal para el comercio, que al fin y al cabo, entre la arbitrariedad y las vejaciones, acabaríamos con una liquidacion general del comercio que paga al Estado las mayores rentas de la Nacion.

Por el solo hecho de fijar el Gobierno una época determinada para la recaudacion del impuesto, trae consigo grandes dificultades. Una recaudacion diaria en los momentos en que estamos pasando, á parte de las vejaciones que se haria sufrir al contribuyente, seria inútil para el Estado; puesto que ni el comerciante puede realizar sus créditos, ni el propietario sus alquileres. Si la recaudacion fuese temporal, interin no desaparezca la derogacion del artículo 6.º de la ley, no hay medio posible para facilitar el descuento ó la hipoteca.

Queda, pues, demostrado que la contribucion forzosa, á realizarse por el Estado, no solamente traeria graves desavenencias y vivísimos disgustos, sino que al fin y al cabo quedaria reducido á un mito; mientras que cobrada para un objeto reproductivo en favor del Estado y del contribuyente, todo se realizaria á las mil maravillas.

El querer establecer una contribucion forzosa con la exactitud que la justicia reclama, seria querer un imposible. El Gobierno que se propusiera adoptar un sistema de contribucion que gravase con la menor desigualdad á todos los miembros de la colectividad, de seguro que se enagenaria las simpatías del contribuyente, y no sabemos hasta dónde conviene á un Gobierno enagenarse las simpatías de un pueblo.

Mañana, señor Director, continuaremos sobre este importante punto, que en realidad vale la pena de ser tomado en consideracion por el Superior Gobierno de la República.

F.

EXTERIOR

Buenos Aires

Agosto 4.

Los documentos que van á continuacion instruirán al lector de la renuncia presentada por el Dr. Pardo del cargo de Ministro de Relaciones Esteriores que actualmente desempeña el Dr. Irigoyen.

Buenos Aires, Julio 31 de 1875.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

Verbalmente hice presente á V. E. que persistia en la resolucion de abandonar el elevado puesto de Ministro de Relaciones Esteriores con que V. E. me honró al inaugurar su gobierno y que solo acepté por lo azaroso de las circunstancias del país en aquellos momentos y por consideracion personal á V. E.

Agregué entonces, que si retardaba el dia de llevar á efecto aquella resolucion, era únicamente por el tiempo indispensable para dar cuenta al Congreso de mis actos como Ministro, lo que consideraba como un deber ineludible.

La confeccion de la memoria del Ministerio retardada por causas estrañas á mi voluntad unas, por ser de interés público otras, se ha terminado y con ella las exigencias del deber que me retenia.

Ruego entonces á V. E. se digne aceptar, como me lo tiene prometido, la renuncia que interpuse en Mayo del cargo de Ministro de R. E. que he desempeñado, sino con toda la ilustracion requerida, con dedicacion y lealtad.

Al separarme de V. E. me es muy agradable protestarle otra vez mas mi reconocimiento por la distincion que le merecí y por las consideraciones con que siempre me favoreció.

Haciendo votos porque el gobierno de V. E. realice las esperanzas del pueblo que lo estableció, tengo el honor de suscribirme con todo respeto.

De V. E. atento y obsecuente servidor.

Pedro A. Pardo.

Agosto 2 de 1875.

Contéstese al Dr. D. Pedro A. Pardo que el Presidente de la República acepta su renuncia, atenta la reiteracion con que la ha presentado y las consideraciones que invoca; agradeciéndole los distinguidos servicios que ha prestado como Ministro de Estado en época azarosa y difícil, al mismo tiempo que dirigia con prudente patriotismo los delicados asuntos que le estaban especialmente encomendados en su departamento, comuníquese y publíquese.

AVELLANEDA.
Simon de Iriondo.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1875.

Al Sr. Dr. D. Pedro Antonio Pardo.

El Sr. Presidente de la República se ha impuesto de su comunicacion reciente, en que reitera la renuncia que del puesto de Ministro de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores, habia Vd. elevado en Mayo último, encargándome especialmente representar á Vd. que en atencion á las consideraciones especiales que invoca, ha resuelto aceptarla lamentando que ellas priven al Gobierno de un consejero leal y prudente como lo ha sido Vd. en época difícil, atendiendo delicados é importantes asuntos.

Con tal motivo me es grato espresar á Vd. idénticos sentimientos, y ofrecerle el testimonio de mi mas distinguida consideracion.

Dios guarde á Vd.

Simon de Iriondo.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1875.

Al Sr. Dr. D. Bernardo de Irigoyen

Tengo el honor de comunicar á Vd. que el Exmo. Sr. Presidente de la República ha tenido á bien nombrarle Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores.

El Sr. Presidente cuenta con la ilustracion y patriotismo de vd. y cree que no se negará á aceptar el alto puesto que le ofrece, y en el que puede vd. prestar importantes servicios á su país.

Ha sido señalado el dia de mañana á las 2 de la tarde para que tome Vd. posesion del cargo á que ha sido llamado, prestando el juramento de ley.

Me complazco en ser el órgano del Sr. Presidente de la República, para hacer conocer á Vd. la alta distincion de que ha sido objeto, con cuyo motivo me es grato saludarle atentamente con la espresion de mi estimacion y respeto.

Dios guarde á Vd.

Simon de Iriondo.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1875.

Exmo. señor Presidente de la República.

Cuando V. E. me llamó á sus consejos y una vez no aceptadas las razones que le espuse para declinar aquella honra, mi insistencia hubiera sido cobardía en presencia de la situacion del país.

Acepté entonces el puesto de Ministro de R. E. interino, sin ofrecer á V. E. otro concurso que el de mi consagracion, que tengo conciencia de haberla prestado con lealtad y honradez.

La condicion implícita de esa aceptacion, era hasta la venida del Sr. Frias: con todo, al comunicárseia al Ministerio del Interior, la espresé terminantemente. Llegó el Sr. Frias, y como el vacilara en su determinacion, creí prudente esperarla.

Con su aceptacion, caducaba el desempeño de las funciones á que fuí llamado. Con su renuncia cesa tambien la razon de mi permanencia por mas tiempo al frente de la direccion de las R. E.

Tengo por otra parte la conviccion de mi insuficiencia para coadyuvar á la solucion de las graves cuestiones que interesan á nuestra patria; y esto me impone el deber de dejar el campo libre á inteligencias mas altas y experimentadas.

El momento es oportuno, porque así queda V. E. en plena libertad, para que al decidir sobre la renuncia del señor Frias, pueda llamar alguna persona que reuna aquellas condiciones.

Es por esto, que le ruego se sirva aceptar la dimision del cargo con que me honró, y que otra vez acepte los votos de mi sincera gratitud por ello y por las consideraciones con que me ha tratado.

Deseo prosperidades al Gobierno de V. E.

Pedro Antonio Pardo.

—La pobreza cunde. Cada dia es mayor; pero así mismo no estamos conformes con la idea que en absoluto, lanza ayer tarde un colega:—que el gobierno tome bajo su proteccion las innumerables familias que yacen en la indigencia por falta absoluta de trabajo.

Tócale ese punto á las muchas sociedades de beneficencia que tenemos en Buenos Aires.

Ha llegado el momento de que esas sociedades tomen la iniciativa y se dirijan á los templos, á los teatros á todos los puntos de reunion donde la accion caritativa pueda producir su efecto.

Ha llegado el momento de que el sagrado lábaro de la caridad tremole triunfante.

La crísis arrecia,—podemos decir como dice el marino al hablar de la tormenta; pero no perdamos la esperanza: la bonanza vendrá pronto y entonces.... entónces será tiempo de proponer otros medios de recursos propios de la mujer, que no sea la aguja y el profesorado de la escuela.

—Como lo ordenaba el Decreto Oficial, ayer á las dos de la tarde, en el salon presidencial de recepciones, prestaba el juramento de forma el nuevo Ministro de Relaciones Esteriores D. Bernardo de Irigoyen.

Durante ese acto asistieron los ministros, algunos empleados y varios particulares.

El Dr. Alsina fué el primero que felicitó al nuevo ministro, siguiéndole luego el Dr. Leguizamon.

Despues de tener una conferencia con el Dr. Avellaneda, pasó á hacerse cargo de los asuntos del despacho.

—La esportacion que dá la medida exacta de las fuerzas productivas que desenvuelve al país, se ha sostenido casi á la misma altura que en el año 1873; no obstante haber pesado directamente sobre ella, los mismos minoraron el valor de la importacion y sus derechos, es decir, causas accidentales. La percepcion ha ascendido á pesos fuertes 2.303,029 cts. 03, comparando esta cifra con su correlativa del año 1873, aparece una disminucion de pesos fuertes 185.484.61, fenómeno que se esplica en parte, por la rebaja de 20 milésimos que se hizo en el aforo de la lana, principal fuente de riqueza del país.

Puede decirse entónces que la diferencia entre los derechos recaudados en 1873 y 1874, es de $f 89,236 centésimos 36. El valor oficial de los artículos esportados es de $f. 43.104,712. De esta cantidad solo $f. 39.413.265 han satisfecho derechos. El resto $f 6.091.447 comprende los valores de los productos exonerados por la ley del pago de impuestos. Figuran en primer término, por los valores de la esportacion, las aduanas siguientes: la de Buenos Aires 30.823.003, id Rosario 2.484.778, id San Nicolás 1.860,910, id Mendoza 1.145,180, id Gualeguay 1.195,425.

La estadística del comercio de esportacion, revela cifras importantes en varios de los productos que se han esportado durante el año 1874 y al efecto de demostrarlo suministra la memoria de hacienda, los siguientes datos:

Lana—Ha sido esportada en cantidad de 80,206,562 kilógramos, con un valor oficial de 17.967,024 pesos fuertes.

Cueros—Este producto que figura en segunda escala entre las especies esportables, ofrece cifras no menos importantes. Han salido para el esterior 3.362,218 cueros de ganado vacuno y caballar en estas proporciones: 2.207.731 vacunos secos y 535,350 salados; 332,155 becerros secos y 21,666 salados; 142.714 kilos de cueros vacunos nonatos. Los cueros lanares aparecen en cantidad de 24.502,558 kilos.

Materias grasas—Estuvieron representadas por 15.248,648 kilógramos, de los cuales 15.006,959 kilos son de sebo y grasa derretidos, 100,378 kilos pisado y 141,311 kilos de aceite. El importe de estos tres artículos segun tarifa, es de pfts. 2.089,561.

Carnes saladas—La salida ha sido de 25.504.897 de kilógramos y su valor oficial asciende á 1.613,745 pfts. Los demás artículos esportados siguen en el órden y proporciones siguientes: 2.069,682 kilos de cerda, valor oficial, pfts. 898.054; 1.861,893 id ceniza y huesos, id 222,719; 59,455 id plumas de avestruz, id, 132,869; 1.354,829 id garras, id. 107.478; 315.084 id cueros de cabra, id. 17,712; 54,486 id cabritilones, id, 17,712; 173,432 id cabritos, id. 147.918; 33.606 unidades de carpincho, id, 12,637; 5.327 kilos ciervo, id, 2,887; 230,588 id nutria, id, 62,221; 23,441 id venado, id. 7.521; 2.841 millares de astas y machos; id, 31,326; 2,840 id de canillas y caracúes, id, 19,896; diversas pieles, kilos 4.360.

—Seguimos estractando de la memoria de Hacienda algunos datos de interés. La recaudacion producida por los derechos de importacion ha sido de ps. fts. 12.512.873 cf. 85 en el año 1874. A pesar de que en una tercera parte de las Aduanas, los derechos percibidos en el mismo tiempo arrojan un aumento de mas de 400,000 ps. fts. sobre el año anterior; en las otras dos terceras partes han disminuido en proporciones mas ó menos considerables, resultando una baja de 4.003,827 ps. fts. 55 cf. en la recaudacion de 1874 comparada con la del 73. El valor oficial de la importacion ha sufrido la disminucion proporcional á la de los derechos. En 1873 el comercio de importacion de mercaderías estranjeras estuvo representado por ps. fts. 71.065,469 y en el año pasado aparece reducido á 55.961,177 pfts. De esta cantidad solo 49.377,129 ps. fts. han sido afectados al pago de derechos: la cantidad restante comprende los artículos que la ley declara libre de derechos á su entrada en la República.

No obstante esta disminucion sensible en el valor de los artículos introducidos, coaligando el movimiento de la importacion en 1874, se vé que en las Aduanas de Goya, Gualeguaychú, Gualeguay, La Paz, Victoria, Paraná, Concordia y Santa Fé han sobrepasado al que tuvieron los mismos en 1873, en 993,115 pfts. Este hecho es digno de llamar la atencion, porque viene á demostrar de una manera palmaria que el descenso en la importacion no es otra cosa que el resultado esclusivo é inevitable de circunstancias accidentales, de un órden conocido, que no pueden por largo tiempo pesar sobre el país, ni menos interpretarse como indicio de retroceso en sus condiciones económicas.

En el año 1874, las naciones importadoras á la República se hallan colocadas en la siguiente clasificacion por categorías: 1.ª Francia, 2.ª Inglaterra, 3.ª Estados Unidos, 4.ª Estado Oriental, 5.ª España, 6.ª Brasil, 7.ª Italia, 8.ª Alemania, 9.ª Bélgica, 10 Chile, 11 Holanda, 12 Paraguay, 13 Las Antillas, 14 India, 15 Portugal, 16 Bolivia, 17 otras naciones.

—El 11º batallon de línea que se encuentra en la frontera de Corrientes á las órdenes del coronel Obligado, es esperado en la Villa Occidental del Chaco, cuya guarnicion vá á reforzar.

—Los presos de la cárcel pública han tentado ayer escalar las paredes de su prision, sin conseguir lograr su objeto.

Al efecto, perforaban la pared que separa la cárcel de la imprenta de *La Tribuna* (porque estos dos establecimientos están pared de por medio), cuando fueron sorprendidos por el alcaide que habia sido prevenido por un empleado de la cárcel.

Indescriptible fué la sorpresa de los delincuentes (dice *la Tribuna*) al verse descubiertos de esa manera: cada cual quiso tomar por su lado pero todos sus esfuerzos resultaron infructuosos, en presencia de soldados que cerraban todas las avenidas del local, que era nada menos que el calabozo donde se hallaban encerrados los criminales mas famosos en cuya causa figuran mas de un asesinato alevoso.

En su poder fueron halladas varias barras de hierro ó taladros de media vara de largo terminadas por tres púas delgadas y de mucha consistencia; dos limas y otros aparatos accesorios.

La perforacion se encontró bastante adelantada, habiendo punto en que el agujero penetraba hasta media vara en la pared.

Prensa Argentina

UNA CARTA DEL GENERAL ROCA

Publicamos á continuacion una carta con que el General Roca ha contestado á la série que el señor Sarmiento le dirijió por el diario *La Tribuna* con el título *El alma de la historia*.

Dice así:

Buenos Aires, Julio 31 de 1875.

Señor coronel don Domingo F. Sarmiento.

Mi estimado señor y amigo:

He leido sus cartas con el interés que se lee todo cuanto sale de su pluma, tanto mas cuanto que ellas versan sobre asuntos de mi oficio y sobre hechos de que he sido testigo ó actor, ó de que, á lo menos, he tenido conocimiento por diversos conductos.

Estimo como una honrosa distincion, que agradezco, el que un hombre de sus años, de sus servicios, de su respetabilidad y de su saber, me haya tenido presente al hacer la reseña de las campañas militares, que, ya como gobernador de San Juan y Comisionado Nacional, ya como Presidente de la República, ha tenido que dirigir.

Estas monografías como usted las llama, tienen y tendrán para la historia de nuestras guerras, grande importancia, y servirán para aclarar muchos hechos dudosos, para dar su verdadera importancia á ciertas reputaciones, y para que el fallo imparcial de la posteridad haga justicia á sus calidades militares, que hoy algunos le desconocen, tal vez por que muchas otras dotes relevantes, que no le pueden negar, impiden que el amor propio ageno le reconozca tambien aquellas.

Hay otros que de buena fé rechazan la idea de que vd. sea militar, porque no le vieron vestido siempre de uniforme. La mayor parte de nuestras ideas se forman por las impresiones que recibimos por medio de los sentidos y el traje y la apostura deciden en muchos casos del juicio sobre las aptitudes guerreras.

Hay ademas otra circunstancia que esplica esta manera de apreciarlo. A vd. se le compara siempre con vd. mismo: Sarmiento militar, con Sarmiento escritor, estadista, orador. ¿Por qué no se le compara con los otros Coroneles y Generales que tenemos? No citaré nombres propios, pero estoy cierto que un espíritu imparcial le haria á vd. cumplida justicia.

Desde que el General Paz cerró la relacion de sus campañas y hechos de armas, no hay un escrito sério, una memoria detallada de las guerras y batallas que desde aquellos tiempos han tenido lugar en la República, y lo mas original es que no haya nada escrito, al menos que yo sepa, de la guerra del Paraguay, que por tantos conceptos, es la mas considerable que se ha realizado en la América del Sud, y en la cual con mas razon que en ninguna otra, pudieron aplicarse los principios y las reglas del arte.

La última goleta que zarpa de un puerto, lleva un diario en que se anotan todos los accidentes de la navegacion.

Entre tanto, la guerra del Paraguay, donde se consumieron pueblos enteros y cuantiosos millones, quedará relegada al olvido en sus mas importantes detalles.

Actualmente se publica la historia de la guerra franco prusiana, redactada por la Seccion Histórica del Grande Estado Prusiano, y mandada traducir al francés por Mr. Thiers para la Biblioteca Militar de Francia.

Es admirable como están en ella consignados los mas insignificantes movimientos, de aquellas masas enormes de soldados cuyas cifras alcanzaban á millones, la poblacion casi entera de la República Argentina.

Nada se escapa en ella, desde la organizacion de los grandes ejércitos hasta llegar á la de los batallones y regimientos, y por poco no desciende á darnos los nombres de los soldados, si estos no estuvieran en Europa, como en América, ahora como siempre destinados á ser sangre anónima.

Las operaciones estratéjicas, las marchas de las grandes columnas, como de los pequeños destacamentos, los pasajes de montañas y desfiladeros, las grandes batallas, los mas insignificantes encuentros, todo está detallado con notable precision y claridad en relaciones y planos minuciosos, sin olvidar los accidentes y fisonomía del terreno, marcando por horas, por minutos, los episodios de las marchas, las peripecias de los combates con la relacion de muertos y heridos de ambas partes.

Ahí se vé á cada paso las órdenes terminantes de Moltke espresadas en muy pocas palabras, con esa brevedad y laconismo característico que han hecho de él el primer militar de su tiempo y de su raza.

Cuando he leido la batalla de Sedan, el golpe de gracia dado al ejército francés, con los planos á la vista, he creido asistir á ella. Se cree distinguir allá entre el humo, casi fuera de tiro de cañon, al desgraciado emperador errando como un mueble inútil, sin acordarse que era nieto del Gran Napoleon, del héroe de Arcola; tal es, como Vd. lo sabe, la precision, la exactitud, la verdad de aquellas descripciones.

¡Qué diferencia con nosotros! ¡En qué apuros no se verá el que quiera escribir la historia de la guerra del Paraguay!

¡Cuanto trabajo no le costará dar con la organizacion del ejército argentino y describir las batallas y los campamentos, de los cuales no tengo noticia que se haya levantado un solo croquis!

Aquella guerra, que pudo ser una buena escuela para nuestros oficiales, por sus proporciones y el tiempo que duró, se hizo como todas nuestras cosas, á la aventura, dejando al acaso lo que debió ser el resultado de la prevision y del cálculo, á semejanza de aquel pintor que pintaba *lo que saliere*.

El general Chenaut que habia servido á las órdenes de Paz, decia con mucha gracia y verdad, que el ejército argentino era una *montonera con música*.

Leyendo la historia de las dos mas grandes guerras modernas, la franco-prusiana y la civil de la América del Norte, escrita por el conde Paris, fatalmente va mi recuerdo á la del Paraguay y se confirma mas mi opinion de que ésta duró tanto, porque ni en nuestros generales, ni en los brasileros, ni en el campo paraguayo, hubo la chispa militar necesaria. De una y otra parte toda la estratejia ha consistido en amontonar gente: el primero á quien se le agotaba ésta tenia que sucumbir. Así fué. Los paraguayos se agotaron primero. Nosotros triunfamos.

De la batalla de Caucete tenia yo muchas noticias por el mismo Irrazabal, por algunos oficiales que se encontraron en ella y los jóvenes mendocinos Modesto Vega, N. Ferró y otros cuyos nombres no recuerdo, que acompañaron á vd. en los primeros momentos en que se recibió la noticia de la aparicion del Chacho por el Pié de Palo cuando salió vd. recorriendo las calles para tratar de volver la calma á los ánimos dominados por el pánico que semejante huésped producia en todas partes. Veo que los datos de aquellos coinciden con su relacion. Esta campaña le hace á vd. honor y tiene razon en recordarla con satisfaccion.

En la guerra la concepcion rápida—saber preveer y obrar con actividad y energía no siempre son cualidades que se encuentran reunidas en los generales de todos los paises: y estas son dotes que no se adquieren con la continuidad en el mando regular de cuerpos y batallones. Son dotes naturales con que nacieron los Turena, Mauricio de Saxe, Napoleon y Carnot, el célebre ministro que mandaba los ejércitos y disponia las batallas desde su gabinete de Paris, y el mismo Cardenal de Richelieu y el Presidente Thiers y otros que fueron escelentes directores de la guerra á pesar de no saber hacer cuadrar un soldado ó maniobrar un regimiento.

Su segunda carta hace la narracion de los hechos que precedieron á la batalla de Ñaembé, habiendo en efecto olvidado yo consignar en mi carta del año anterior el envio del batallon Goya, que por su disciplina no era inferior á un cuerpo de línea.

Respecto á la participacion que pueda tener en esa batalla, á propósito la he silenciado en mi carta á que Vd. se refiere esperando que el tiempo le ha de dar á cada uno la parte que le corresponda.

Su referencia á haber lanzado el 7.º sobre los cañones enemigos, casi en desórden, es exacta y me fué impuesta por las circunstancias. En esos momentos la mas pequeña vacilacion hubiera importado la derrota.

Por lo demás, nada de estraño habia en que el 7.º sufriera algun desórden en la carga, pues por la primera vez entraba al fuego y habia recorrido á la carrera una distancia de quince cuadras por lo menos.

Por mas que lo deseo no me es posible seguirlo en los variados incidentes de sus cartas para lo cual necesitaria disponer de un tiempo de que carezco y de mis papeles que no tengo á la vista. Mas tarde cuando lleguen para mi los dias del reposo espero poder escribir algo de todo lo que sus narraciones contienen. Acaso tambien alentado por la necesidad imperiosa de no dejar caer en el olvido operaciones de guerra que deben ser estudiadas y juzgadas por nuestros futuros oficiales, emprenda la narracion de la última campaña del ejército del Norte que me cupo la suerte de mandar y que desde ahora me complazco en dedicar al magistrado que con rara prevision y energía supo disponer desde los primeros dias los elementos de la victoria que habia de salvar nuestras instituciones.

Hallándome de viaje para el interior, no he podido hacer mas que dirigirle estas pocas líneas para agradecerle la distincion de que me ha hecho Vd. objeto, aprovechando con gusto esta ocasion que me ha dado, de manifestar mis opiniones arraigadas respecto de sus méritos y servicios militares que todos mis amigos conocen, pero que yo deseaba hacer llegar hasta Vd. de la manera pública y espontánea en que hoy lo hago.

Ruégole quiera aceptar la distinguida consideracion con que me repito

Su atento y S. S.

Julio A. Roca.

Colombia

IMPORTANTES DETALLES SOBRE EL TERREMOTO

El Tradicionalista de Bogotá de 21 de Mayo, trae lo siguiente sobre el terremoto:

«La ansiedad en que estábamos hace tres dias por la suerte de la importante ciudad de Cúcuta, una de las mas bellas, ricas y pobladas del estado de Santander, y una de las muy pocas que daban pruebas de verdadero progreso, por su ilustracion, cultura y riqueza, ha desaparecido para dar lugar á la espantosa conviccion que tenemos hoy por la lectura de todos los partes telegráficos que hemos recibido y nos hemos procurado. La hermosa ciudad quedó arruinada y una gran parte de sus hijos sepultados en sus escombros.

A pesar de que en los primeros momentos de espanto los que han escrito los telégramas han podido exajerar las proporciones del funesto acontecimiento, sin embargo, no es posible dudar un momento de que la catástrofe ha sido espantosa.

El Congreso votó una cantidad de 80,000 pesos (aumentados despues á 200,000, como se verá mas adelante) para socorrer á los desgraciados que han sobrevivido, y nosotros esperamos que la República entera dé pruebas no menos espléndidas que la que ha dado el Congreso, de una verdadera fraternidad cristiana.

¿Este espantoso movimiento de la tierra tuvo orígen en los hermosos valles de Cúcuta ó bien viene de mas lejos? De mal el menos, decimos nosotros. Ojalá que Venezuela y Colombia no tengan que lamentar mas desastres, y ojalá que estos sean menores de lo que dan á entender los partes.

Bucaramanga, Mayo 19—Terribles temblores desde ayer. Terribles noticias de Pamplona sobre Cúcuta, que se dice destruido. Voy de paso sin novedad. Con Cúcuta sin comunicacion.

San Jil, 19—Avisos de Pamplona dicen: gran número de edificios principales de Pamplona gravemente vencidos; tres personas muertas, no notables. Desde muy temprano no contesta esa oficina, variando local á parte segura. Chinacota y Cúcuta destruidas. Nada de fijo en esto aún; todo parece son conjeturas por su silencio. Apenas conteste Pamplona, averiguaré diligentemente si siguen la llegada de Cúcuta, y qué es lo que hay. En Soto y Guaneta, vencimiento de iglesias y edificios públicos en varias partes. De García Rovira nada se sabe. Velada ocurrencia general. Alarma continúa.

San Jil, 19—Comunicaron de Pamplona á Bucaramanga, que los valles de Cúcuta han sido destruidos por el terremoto. En Guaneta, Soto, Socorro, temblores fuertes, ayer, anoche y hoy.

San Jil, 19—Horrible temblor ayer. Cúcuta casi completamente destruido. Muertes incontables en el norte.

San Jil, 19—Segun telégramas recibidos hoy, todo el valle de Cúcuta casi destruido, con bastantes muertos. Iglesia de Jiron caida. En Pamplona muchos edificios caidos. Aquí no ha habido desgracias, pero demasiada angustia. En 24 horas diez temblores.

San Jil, 20—Por telégramas de Pamplona y Bucaramanga, se confirman los horrorosos desastres de Cúcuta.

Bucaramanga, 20—Cúcuta y pueblos circunvecinos totalmente destruidos: máximo, cien personas salvadas. Pamplona edificios vencidos casas caidas. Aquí muchas dañadas. Llevamos trece temblores.

Pamplona, 20.—No espere usted correspondencia de sus amigos y afectos de Cúcuta. Las poblaciones de esos hermosos valles quedaron sepultadas bajo sus propias ruinas, el 18 del corriente á las once y cuarto de la mañana, á consecuencia de un violento terremoto. Segun testimonio de las únicas 3 personas que han venido despues de la catástrofe, en esa capital, ayer rica y feliz, no ha quedado piedra sobre piedra. Aquí se han sentido en menos de 48 horas mas de veinticinco temblores; pero afortunadamente no han muerto sino tres personas. Los edificios están muy maltratados y la poblacion se ha alojado en toldos en la plaza y al rededores de la ciudad. Nos ocupamos, no obstante, de aquí en ausiliar las víctimas de Cúcuta, porque ante tan enorme desgracia van desapareciendo así nuestros propios sufrimientos.

San Jil, 20—El alcalde de Chinacota pasa por posta ésta á Pamplona:—«Interrumpida la línea de aquí á Pamplona y remitido éste á dicha ciudad por posta: San José, Rosario, Pueblo de Cúcuta, Arboledas destruidos completamente. Tambien los pueblos de San Cristóbal, Rubí Ureña, Lobatera, Michelena, La Grita, del Estado de Táchira. De San José solo se escaparon unas doscientas personas que se hallan diseminadas por los cerros. Hasta ahora se sabe que se han salvado Forion, Francisco, Enrique y Rudecindo Soto, Elias Estrada, José Agustin Berti, Julio, Luis y Evaristo Perez, Aurelio y Trinidad Forrero, Francisco Bousquet, doctor Sedas, Van Dissel, Luis Gandice, Miguel Chozoni, Francisco Meoz, Santiago Lamus, Francisco Azuero. Muchos de ellos muy maltratados. De Chinacota se han enviado auxilios y han marchado á socorrer á las víctimas mas de ciento cincuenta hombres. Esta comunicacion fué dirigida por posta á Pamplona y trasmitida de ahí al presidente del estado de Santander.

San Jil, 20.—Es posible que San Antonio, Capacho, Guasimos, arriba, sufrieron muchísimo. La erupcion fué producida por las aguas termales.

—Del mismo periódico de fecha 25 tomamos lo siguiente:

«El telégrafo está interrumpido entre Suaita y Vélez desde el domingo; pero antes se habian recibido aquí varios despachos, de los que daremos algunas noticias.

Se calculaba que los sepultados en las ruinas de Cúcuta pasaban de cuatro mil; empezaba á sentirse ya la fetidez de los cadáveres; los infelices que han sobrevivido se quejaban de hambre; la fuerza de la guardia colombiana estacionada allí, se propuso saquear las ruinas, é hizo lo que hacen los ladrones de profesion que se valen de las calamidades públicas para ejercer su oficio; el jefe de la aduana está de marcha para esta capital, porque como en Cúcuta no quedaron sino escombros, su presencia allí *le pareció inútil*; el gobernador del estado se puso en marcha para Cúcuta; llevaba alguna fuerza con víveres; lo mismo ha hecho el doctor Leonardo Canal de Pamplona, y lo mismo el alcalde de Chinacota.

Varias familias notables se han salvado; entre ellas está la de nuestro amigo el Sr. D. Arístides García Herreros. Muchos se han refugiado en los campos vecinos. Nada sabemos de los demás pueblos. La incertidumbre, la cruel incertidumbre, no ha desaparecido, pues, para tantos deudos y amigos como hay en esta capital de los que han sufrido directamente las consecuencias del terremoto.

El gobierno nacional ha remitido ya á cuenta de los auxilios decretados por el Congreso, la suma de 30,000 pesos.

—La que termina hoy ha sido una semana de angustias. La terrible catástrofe del terremoto de Cúcuta tiene aterrados á los habitantes de Bogotá, no solo á los que tenian, no, digamos mas bien á los que tienen deudos en la desgraciada Cúcuta y los pueblos circunvecinos sino á todos, todos los bogotanos y estranjeros. En nuestro último número publicamos los partes que hasta el viernes se habian recibido; desde entonces han venido otros que nos hacen esperar que el número de víctimas no ha sido tan crecido como al principio se temia.

Pero entre esos partes hay uno que por honor al país esperamos sea falso. Dice que la tropa acantonada en Cúcuta, unas compañías de un cuerpo de la guardia colombiana, se habia insurreccionado y entregado al saqueo cometiendo toda suerte de escesos. Si esto fuese cierto, confiamos en que el gobierno habrá dado órdenes para que los culpables sean tratados como malhechores, como bandidos, es decir, declarados fuera de la ley. ¿Es esta la decantada diciplina y moralidad de la guardia colombiana que tan caro cuesta? Ya dijimos que el congreso habia votado 200,000 pesos para auxiliar á los que sobreviven; Bogotá no ha sido menos generosa.

El Sábado hubo un meeting en la plaza de Bolívar que nombró comisiones para recojer auxilios para aquellos desgraciados. El ilustrísimo señor arzobispo y el presidente de la república figuraron entre los miembros de la comision. No sabemos á punto fijo á cuanto monta lo colectado hasta ahora, pero estamos seguros de que todo hombre de corazon, sea rico ó pobre, contribuirá segun sus posibles, para obra tan santa.»

El Tradicionalista publica en alcance el último parte sobre la catástrofe, fechado en Bucaramanga á 24 de Mayo; dice así:

«Aquileo Parra (presidente del Estado y candidato para la presidencia de la federacion) aquí sigue para Cúcuta con recursos. Reunióse aquí bastante dinero, á merced del Club de Soto, que inició esta obra de inmensa caridad cristiana. Salen hoy víveres. Están escaseando. Se acopian víveres, vestidos, ropas. En todas estas poblaciones las jentes están acampadas en los alrededores en casas de paja, en toldos y á campo raso. San José de Cúcuta, el pueblo de Cúcuta y el Rosario destruidos hasta los [illegible] han sido inmensas é incalculables. Háblase de la destruccion de Tariva, Ureña, Lobatera, San Cristóbal, Michelena, Grita, San Antonio, Arboledas, Gramalote, Rubio y otras. En San Cristóbal, todas las casas de bareque quedaron en pié, y murieron pocos. En Salazar se destruyeron el templo y algunas casas, pero nadie pereció. En Matanza, sufrió mucho el templo. Se cayeron varias casas y hay muchas vencidas.

Pamplona inhabitable. En Piedecuesta se venció la casa municipal. Continúan los temblores. Esta madrugada tembló fuertemente; se cayó la Catedral de Pamplona. No puede aun calcularse el número de muertos y heridos, ni de los que han sobrevivido. Entre éstos cuéntanse los Sres. Perez, Elias Estrada, Agustin Berti, Urquinaona, Meoz, Bousquet, Sedas, Gonzalez, Chossoni, Emilio Mazzei, Pedraza, Mateus, Santiago Lamus, Francisco Azuero, los Ferreros y

BOLSA DE COMERCIO

Bolsa Montevideana

Montevideo, Agosto 5 de 1875.

VENTAS DE ORO

500 $	al contado. . . .	63	p. % de premio.
1,500 »	idem idem. . . .	64	» » »
500 »	idem idem. . . .	64	» » »
500 »	idem idem. . . .	64	» » »
500 »	idem idem. . . .	64	» » »
3,000 »	idem idem. . . .	64 ½	» » »
1,000 »	idem idem. . . .	64 ½	» » »
1,000 »	idem idem. . . .	63 ½	» » »
500 »	idem idem. . . .	63 ½	» » »
500 »	idem idem. . . .	64	» » »
1,000 »	idem idem. . . .	64 ½	» » »
1,000 »	idem idem. . . .	64	» » »
1,000 »	idem idem. . . .	64	» » »
1,000 »	idem idem. . . .	64	» » »
1,000 »	idem idem. . . .	64	» » »
14,300 $			

A PLAZOS

1,000 $	para el sábado. .	64	p. % de premio.
2,000 »	disp. para el comp. hasta fin de mes.	67	» » »
3,000 $			

BILLETES MAUÁ Y Cª.

1,000 $ al contado. . 86 p. % descuento en oro.

Centro libre

VENTAS DE METÁLICO

500 $	idem idem. . . .	64	p. % de premio.
1,000 »	idem idem. . . .	64 ½	» » »
2,000 »	idem idem. . . .	64 ½	» » »
1,500 »	idem idem. . . .	64 ½	» » »
500 »	idem idem. . . .	64 ½	» » »
1,000 »	idem idem. . . .	64	» » »
2,500 »	idem idem. . . .	64 ½	» » »
9,000 $			

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Día 4

Buenos Aires el 3 del corte., vapor francés «San Martin», de 1778 tons., cap. Guergan con 99 de trip., á Jolly y Ca. con frutos.

Génova el 21 de junio, Barcelona el 24, Gibraltar el 28, Cádiz el 29 y San Vicente el 8 de Julio, vapor italiano «Columbia», de 484 tons., cap. F. Merlani con 75 pasageros, á A. Piaggio y Ca. con 331 arroz, 1076 cjs. ídem, 2501 id aceite...

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1875.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 834,740.31
Finca calle de Zavala y Cerrito		60,000.00
Varios deudores		1,363,583.59
		$ 2,258,323.90

PASIVO

Capital integrado 3,535 acciones $400 pesos cada una	$ 1,414,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	$ 29,315.60	$ 1,444,115.60
Billetes en circulacion		56,420.00
Varios acreedores		817,787.90
		$ 2,318,323.90

Montevideo, Julio 31 de 1875.

P.p. Banco Comercial, *J. G. Inquaulis*.

Conforme con lo que dispone el artículo 9.º de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

a4-1 año. *Arquena.—Gonzalez*.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1.º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA .... 4 á 5 p % anual

DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS

á 6 meses .... 6 á 8 p % anual

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

15 dias de aviso .... 6 á 8 p % anual

DESCUENTOS

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.

D

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

BALANCE del *producto de la renta de Contribucion Directa desde el 1.º de Febrero al 31 de Julio*.

1875—Julio 31.

Entradas		$ 402,113.52
Salidas	$ 400,510.97	
Saldo	1,602.55	$ 402,113.52

Montevideo, Julio 31 de 1875.

J. Viana, Receptor—*David Casal*, Interventor—V.º B.º *J. A. Magariños Cervantes*, Director.

LXXXIX

Almanaques DE EL SIGLO PARA 1875

Desde **HOY** se venden con las leyes de papel sellado y Patentes.

Dr. D'Haucourt

PROFESOR HOMEÓPATA

CALLE ALZAIBAR, 18

CON DIPLOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉXICO

Abre un curso de la ciencia homeopática, desde las 9 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 3 de la tarde hasta las 6.

Consta de las siguientes materias:

1.º Exposicion de la doctrina homeopática, segun el *Organon* de Samuel Hahnemann.
2.º Materia Médica homeopática pura.
3.º Manera de aplicar los medicamentos homeopáticos, tanto en las enfermedades agudas como crónicas.
4.º Farmacia homeopática.
5.º Manera de curar las dolencias.
6.º Manera de aplicar ciertos medicamentos á ciertas dolencias mientras se llegue al medio—evitando de este modo el progreso de la enfermedad.
7.º Probar la diferencia que existe entre la ciencia alopática y Homeopatica.
8.º Probar que la ciencia alopática es un arte de adivinar, que en patología y terapéutica rechaza sobre una base falsa y errónea.
9.º Probar que los médicos alópatas no pueden tener seguridad de los efectos que han de producir las mezclas de varios medicamentos que hacen con frecuencia.
10. Probar la aplicacion que hacen del mercurio en diferentes enfermedades, causando los estragos mayores y haciendo para el porvenir desarrollar enfermedades incurables.
11. Probar que la alopatía no puede curar, no pudiendo si no hacer curas aparentes.
12. Probar que no hay necesidad para el médico homeópata de aprender las materias accesorias de la alopatía y que puede y debe gobernarse solamente por la ley de los semejantes.
13. Probar que todas las ciencias progresan excepto la alopatía que en vez de adelantar, atrasa.
14. Probar los motivos de la guerra que los alópatas hacen á los homeópatas.

Las personas que quieran aprender esta ciencia, pueden pasar á inscribirse en su domicilio.

Tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas de las fábricas mas acreditadas de Europa y que se hallan en venta en su casa.

18 — ALZAIBAR — 18

DOCTOR D'HAUCOURT

PROFESOR HOMEÓPATA LXXXVIII

Almanaque DEL SIGLO PARA 1875

Está en venta la 3.ª edicion de este popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.

Continúa vendiéndose á 6$ la gruesa, 6 reales la docena y á 10 centésimos uno.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.a Salida	2.a Sal.a	3.a Sal.a	4.a Sal.a
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22
	x	x	x	
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40
				x
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17
Santa Lucia	ll. 9.20 / s. 9.30	12.50	4.30	6.50
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00
Isla Mala	10.37			
Florida	ll. 11.15 / s. 11.30			
La Cruz	12.15			
Sarandi Grande	ll. 1.05 / s. 1.15			
Durazno	2.45			

REGRESO	1.a R.a	2.a Reg.a	3.a R.a	4.a Regr.a
Durazno				11.30
Sarandi Grande				ll. 1.05 / x / s. 1.15
La Cruz				2.05
Florida				ll. 2.50
Isla Mala				ll. 3.05 / 3.43
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40
Santa Lucia	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 / s. 5.05
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x
	x	x	x	6.00
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25
				x
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.44
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25

LXV

TABLAS DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

Y DE MONEDAS ESTRANJERAS A MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. x

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 220

(frente á la Confitería Oriental)

XIX

PAPEL DE DIARIOS

PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdran mas que **60** centésimos.

Doctor Kemmerich

MEDICO-CIRUJANO

Calle Zabala 149, altos

Hora de consultas de dos á tres de la tarde.

jn15-3 meses.



Casa especial para ramos de flores

En el JARDIN DEL SIGLO, frente á la iglesia de la Aguada, se hacen ramos de flores de todos gustos y tamaños. Tambien se venden plantas de flores, de adorno y frutales de todas clases; hay para vender una gran cantidad de eucaliptus y acacias de uno y dos años, que se venden por la mitad de precio del año anterior; se recibe papel del Banco Mauá y C.ª, Navia y C.ª y de la Junta de Crédito Público, á plazo á gusto de los compradores.

jl7-1mes *Desalzo y Barbera.*

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucia, todos los dias.

Para Pando y Solis Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 4, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chazo, Isla Mala, La Cruz, Sarandi Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Ferruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpinteria y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 11, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Cortiñeres y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lara, Perdido, Durazznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solis Chico y Solis del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solis Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 1.., 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagury, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 16, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital*: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Adolfo B. Perez

Administracion Central de Mensajerias

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO DE INVIERNO

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpinteria, Salinas y Maestre-Campo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Carlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confiteria, 18 de Julio.

¡GRAN REBAJA!

DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

SEMILLAS Y PLANTAS

De la quinta «La Selva»

PROPIEDAD DE DON TOMAS TOMKINSON

Semillas

Encaliptus globulus, idem piperita, idem elata, acacia melanoxylon, capressus glauca péndula, idem majestica, idem linaliyana, idem orientalis, idem horizontalis, idem lacosoniana, idem calistris quadrivalvis, idem vidringtonia.

Plantas

Pinus insignis, idem pinea, idem marítima, legerstroemia indica, platanos, robles, avellanas, viburnum opulus (boule de neige).

Gran surtido de duraznerosy ciruelos de las mejores clases de Europa y muchos otros árboles frutales y de adorno.

Se reciben órdenes en la cigarreria de A. E. Seeger sucesor, calle 25 de Mayo 196. a5 4 mes

BARRACA SOLIS

DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.—CARBONILLA para caleras, hornos de ladrillos y fundiciones.

SAL DE CADIZ

Se manda á domicilio á precios módicos. Y



XVII

AL COMERCIO

EL PRONTUARIO DE LOS DERECHOS DE ADUANA

QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN

Ó SEA

Planilla en que de antemano están calculados los que percibe la Aduana á la introduccion de estos artículos

Con arreglo á la Tarifa de Avalúos que rige en el segundo semestre de 1875

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Estudios Comerciales

CALLE MERCEDES N.º 47

En vista de la mala situacion del pais, y de la crisis que atravesamos, los abajo firmados han convenido de comun acuerdo abrir un curso de «Estudios Comerciales» bajo las reglas siguientes:

1.º Todos los discípulos que cursarán las materias que se enseñan, deberán tener diez años cumplidos.
2.º Las clases funcionarán desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
3.º Desde las 12 hasta la 1 habrá descanso.
4.º Los dias feriados y Domingos serán tambien de descanso, y los Sábados las clases acabarán á las 12.
5.º Cada discípulo pagará adelantado una mensualidad de *seis pesos oro*.
6.º Pagando esa mensualidad, cada discípulo tendrá el derecho de cursar todo lo que se enseña en dichos ESTUDIOS.
7.º El discípulo que curse uno ó dos materias, solamente pagará $4 oro, y si son mas de dos abonará como si fuese para todas.
8.º Si despues de los 15 dias de vencido el mes el discípulo no hubiese satisfecho su cuota, no podrá seguir los cursos hasta haber saldado su cuenta.
9.º El discípulo que despues de los dos ó tres dias no siga mas en el establecimiento, pierde la quincena sin reclamacion ninguna.
10. Toda reclamacion deberá ser llevada directamente á los directores.
11. Si una familia manda dos discípulos se le hará un 1 p.% de rebaja, cursando el discípulo todos los ramos.
12. Cuando haya un número de veinte discípulos se abrirán los Estudios.
13. Las materias que se enseñará son las siguientes: Inglés, frances, italiano, español, aritmética comercial, teneduría de libros, dibujo natural, paisaje y lineal.
14. Los discípulos cursarán todos los dias los idiomas y las otras materias, 3 veces por semana.
15. Aceptado el presente Reglamento por los señores padres de familia, no habrá en lo sucesivo ninguna reclamacion sobre el espíritu de dicho reglamento.

Hay un Presidente para inspeccionar las clases.

Tambien funcionará una clase de noche, de las 7 hasta las 9.

1.º-perm½ *Sidney Worms—O. Henriques.*

EN VENTA

Saladero y barraca en Mercedes

BANDA ORIENTAL

Esos establecimientos antes ocupados por el señor D. Antonio J. de Sampayo, se hallan en venta, con sus útiles prontos á funcionar, y con inmediata posesion.

Véanse los interesados con los Sres. W. y G. Haycroft en Buenos Aires, con D. Cárlos S. M. Lean, en Montevideo, y con D. Roberto Paterson en Paysandú. a3

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y OLEO

LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL

HISTORIA, GEOGRAFÍA, CALIGRAFÍA, ARITMÉTICA, BORDADOS

Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION

POR LAS SRAS. DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

PAPEL REDUCIDO Á ORO

TABLA DE

FACTORES FIJOS

Para reducir á oro cualquier cantidad de pesos en papel moneda, conociendo el premio del oro.

SE HALLA EN VENTA ESTE IMPORTANTE Y UTIL TRABAJO EN ESTA IMPRENTA Y EN LAS LIBRERIAS DE

LASTARRIA Y FERMEPIN

Precio, 20 centésimos m/c. el ejemplar.

FOLLETIN 130



Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Esto no basta,—le replicaban;—es necesario sacrificar una ó dos obras.

—Ni una ni ninguna,—decia mi padre;—yo no vendo la paternidad de mi pensamiento, como no venderia la paternidad de mis hijos.

Tal vez hizo mal.

Tal vez si hubiera cedido, hoy seriamos ricos.

Viviria él, viviria mi pobre hermana, tal vez viviria mi adorada madre.

Pero ¿qué quereis?

Mi padre tenia el alma de artista, y era violento.

No sabia, no podia doblegarse.

Las contrariedades agriaron su carácter.

Se hizo mordaz y díscolo.

Sus compañeros empezaron á indisponerse con él.

Le provocaron, y un lance violento le arrojó de la orquesta del teatro del Rey.

Entró en casa descompuesto, pálido, loco, y en su furor quemó sus partituras.

—Yo no necesito de nadie,—dijo;—yo soy un mendigo ilustre, que puede vivir independiente.

Y mi madre sirvió á cantar en Regent-Street por la noche, y en el parque de Saint James por la tarde.

Nosotras cantábamos bien.

Creíamos un doble del sueldo que mi padre tenia en el teatro del Rey, y cuando alguno de sus compañeros se le veia en la cara, lo hacia oir con insolencia el ruido del dinero que llevaba en su bolsillo, se le ponia delante, é improvisaba en el violin una fantasía diabólica, cada una de cuyas notas era un sarcasmo, un epigrama.

—Id, perros acostumbrados á la cadena,—les decia,—id á doblegaros bajo la estúpida batuta del director de orquesta. Yo valgo más que vosotros; yo soy un ave libre é independiente; pero guardaos de mi pico y de mis garras.

El pobre estaba loco, y su locura se comunicaba á su violin y le hacia formidable.

Un gran círculo nos rodeaba siempre.

Salia algo conmovedor, algo irresistible del violin de mi padre.

Se ganaba.

Pero mi pobre madre sufria de una manera horrible viendo el estado de desesperacion de mi padre.

Su enfermedad se agravó, y al fin murió en mis brazos.

Entonces se determinó la locura de mi padre.

Pero como aquella locura no era agresiva, como hacia mas apreciable, mas y mas interesante su eterna improvisacion en el violin, continuábamos ganando.

Mi pobre hermana Alberta habia heredado la tisis de mi madre.

A la pobre niña la habia hecho una impresion terrible la muerte de nuestra madre.

¡Ah! ¡no sabeis cuánto hemos sufrido!

Berta siguió á mi madre á los dos años, y la locura de mi padre se acentuó más y más.

Yo tenia entónces doce años.

El dolor, la desesperacion, la rabia hicieron contraer á mi padre la embriaguez.

Bebia, bebia para olvidar.

Y ¡cosa extraña! cuando arrojado sobre el banco de un paseo, completamente ébrio, pasaba y repasaba como maquinalmente el arco sobre las cuerdas del violin, producia algo que podia llamarse divino, una armonía celeste, melancólica, suspirante, infinita.

A veces se aventuraba en un canto lánguido, fantástico, conmovedor, irresistible; pero al mismo tiempo se veia en su semblante la expresion degradada de la embriaguez, y los que se habian conmovido por la voz divina que el violin exhalaba, se apartaban experimentando una viva repugnancia por el borracho degradado.

Apenas si caia una limosna en el platillo que yo presentaba llorando á los que se detenian un momento frente á nosotros.

Con mucha frecuencia, resonaba en mi oido una voz infame, que siempre decia estas mismas palabras:

—Una fortuna por vuestro amor.

Yo abrumaba al insolente con una mirada de desprecio, le volvia la espalda.

Así hemos pasado tres años, arrastrando nuestra miseria por el lodo de las calles, viviendo en un mechinal de buhos, comiendo ya un pan amargo cuando le tenia, y mi padre alimentándose únicamente de ghin, de poters, de ron y de tabaco.

Al fin, hace tres dias, al subirle yo trabajosamente á causa de su completa embriaguez á nuestro agujero, se me desplomó en los brazos, y tuve que hacer un violento esfuerzo para que no rodase por las escaleras.

Pero me apercibí muy pronto de que no tenia en los brazos mas que un cadáver.

Habia sucumbido á una congestion aguda, á un aplanamiento súbito.

Al dia siguiente acompañé á mi pobre padre al cementerio, donde le depositaron en la fosa comun.

Mi única herencia era su violin.

Le tomé.

Me fuí á una prendería, y le cambié por este traje de luto.

No me quedaba nada, nada mas que los dos jergones donde dormíamos.

De la casa se me habia arrojado.

He vagado tres dias por Lóndres, sin comer, sin esperanza, con el alma desesperada y mas [illegible] que el cuerpo.

Esta noche, el frio se me hizo insoportable.

Me sentia mal.

Pasaba por junto á esa taberna.

Entré.

Encontré una mesa vacía.

Me senté.

Cuando me preguntaron qué queria tomar, respondí que esperaba á alguien, y en efecto, vinisteis vos; vos, que habeis arrojado en medio de mi dolor un rayo de consuelo y de esperanza; sí, de esperanza.

Mientras la juventud recorre la vida, no hay desgracia, por terrible que sea, que nos haga considerar sin horror el no ser. Dios os ha enviado: yo os amo, yo soy vuestra; disponed de mí.

—Me habeis contado una sencilla historia de sufrimientos, de lucha; una miseria bella, si es que puede ser bella la miseria; un sencillo poema de dolor. Yo no os puedo contar mi historia; ante vos me avergonzaria, yo que no me he avergonzado jamás por nada. Pero sois simpática; vos habeis visto en el fondo de mi alma algo bueno. Yo os amo, yo os amo como si fuérais mi hermana querida; la inconmensurable mágia que de vos se desprende, ha producido este amor. Consolaos, Elisabet; llorad vuestras desgracias, pero libre de la terrible mano de la miseria. Yo no puedo ser ya feliz; pero vos podeis serlo; teneis el alma pura. Yo no puedo conseguir otra cosa, que ser ménos desgraciada; vos me ayudareis; existe un hombre á quien adoro, al que obligan respecto á mí grandes deberes, que me ha amado hasta ahora, y al que ha extraviado un nuevo amor. Yo necesito vigilar á ese hombre, evitar, traerle de nuevo á su deber. ¡Oh! no sabeis cuán preciosa podeis ser para mí, haciendo el papel de mi amante. Pero tal vez deseo demasiado: vuestra pureza, vuestra dignidad...

—Me basta con la satisfaccion de mi propia conciencia,—dijo Elisabet;—en cuanto al juicio del mundo, le desprecio: podeis contar conmigo, hermana mia.

—Pues bien,—dijo Eva;—sois la amante enamorada y adorada de sir Francis Lesany. Pero sir Francis es rico y vos no podeis llevar un luto tan pobre. ¿Os someteis á mi deseo, Elisabet?

—¡Oh, sí! ya os he dicho que os amo, que os considero como mi hermana, me atraeis; ejerceis sobre mí una influencia que yo no sé explicar.

—Pues bien salgamos: yo tendré que retirarme pronto, y vos no podeis pasar aquí la noche; esta es una casa mal afamada: pero tenemos á nuestra disposicion por todas partes un gran hotel honorable.

Eva llamó, y la dieron la cuenta.

Se habian arreglado de tal manera que las dos guineas habian sido consumidas, y aun faltaban algunos chelines.

Eva pagó, y salieron.

A poca distancia de allí, en la calle de Newcastle, entraron en el hotel de Surrey, y Eva acomodó á Elizabet en uno de los aposentos más cómodos.

¿Qué le importaba á Eva, si era riquísima, como asociada de mister Guill Pall?

—Tened, hermana mia,—la dijo, dejándola cien guineas;—con esto teneis lo bastante para comprar ropas, ropas ricas, un gran luto de gran dama. Yo no vendré hasta mañana á media noche. Oid: si no viniere, porque yo vivo en estos momentos á la ventura, tened estas señas.

Y dió á Elisabeth en una hoja de su cartera las señas del establecimiento de materias alimenticias y de legumbres de mister Guill Pall.

Despues añadió:

—Podia suceder que no me encontraseis, que yo hubiese desaparecido; pero el establecimiento no puede desaparecer. La casa no debe nada á nadie, está en muy buenas condiciones; va á deberos á vos.

—¡Cómo!—exclamó, poniéndose extraordinariamente encendida Elisabet;—yo no puedo no debo aceptar.

—Yo os he adoptado en mi corazon, vos os habeis llamado mi hermana; lo que yo os doy será una pequeña parte de la herencia que por mi adopcion os corresponderia legalmente. Tened, aceptad; tal vez mañana habré yo muerto: ¡quién sabe!

Y Eva presentaba á Elisabet en una hoja de su cartera un bono legal, corriente en comercio, de dos mil libras (diez mil duros próximamente), contra su cuenta corriente en el establecimiento de mister Guill Pall.

—¡Ah! ¿pero tan difíciles son las circunstancias en que os encontrais?

—Sí, hermana mia, sí, dificilísimas. Creedme, aceptad esta herencia. Si no acontece nada extraordinario, yo vendré mañana á la noche. Pero entendedlo bien, os lo repito; si mañana á la noche no vengo, buscadme pasado mañana. Si no me encontrais, presentad este bono en caja, é inmediatamente os será entregado su valor: entonces me buscareis, Elisabet.

—¡Ah! contando con esa eventualidad, sí, con toda mi alma,—dijo Elisabet; y tomó el bono y le guardó con las señas del establecimiento de mister Guill Pall, en uno de los cajones de un *secretaire*.

—Ahora adios,—dijo Eva;—no puedo detenerme mas; la noche avanza; necesito precaverme.

Y abrazó á Elisabet, y cambió con ella un beso.

Despues de esto salió.

Iba agitada, conmovida.

—¡Oh! ¿qué será esto, Dios mio? ¿qué mujer, es esta?—exclamó Elisabet;—¿una loca, una desventurada ó una criminal? Lóndres es un abismo. Pero no, no; hay en su alma algo grande, algo noble, algo poético; cuando mas, es una criatura estraviada. Pero ¿adónde puede haberla llevado su estravío? Al crímen, á la degradacion, á la infamia... ¿quién sabe? Pero y bien; si yo puedo salvarla... No sé lo que en ella me seduce; no sé por qué la creo mas desgraciada que culpable. ¡Ah! ¡el corazon humano! Es que la creí un jóven, es que me enamoró, es que sentí un impulso de amor, el primer sentimiento de amor de toda mi vida. Y esa impresion dura, mejor dicho, esa impresion, ayudada por su belleza conmovedora, por el espíritu que de ella se desprende, se ha convertido en un amor de hermana. Bien: ¿puedo yo llevar mi severidad contra una hermana mia hasta el punto de abandonarla? No, no, imposible; seria una ingratitud. Además, ella ha podido obtener ese servicio á causa de mi afecto á muy poco precio. Sin embargo, pensando en una contingencia, me ha dejado una fortuna. Sí, sí, ella es buena. Cuando obra de una manera libre dentro de sus naturales propensiones, ella tiene el alma levantada y generosa. ¿Quién sabe, si se ha perdido, cuáles pueden haber sido las causas de su perdicion? Quién sabe cuánto dolor, cuánta amargura, cuánta desesperacion habrán pasado por ella? Sí, sí; yo debo ayudarla, y yo, que estaba sentenciada á una muerte horrible por hambre, yo debo considerar como un favor de la Providencia esta donacion que me retiene en la vida. ¡Ah! yo la habria amado de todos modos; pero debo amarla mas: una mística simpatía nos une.

Y despues de esto, Elisabet se recogió.

CAPITULO LI

DE COMO EVA VALIA MÁS DE LO QUE MISTER GUILL PALL HABIA CREIDO

Eva habia entrado sin ser vista de nadie en el establecimiento.

Se habia quitado su disfraz y lo habia escondido.

Se habia lavado, y despues se habia cerciorado de que no habia quedado sobre su piel señal ni rastro alguno de aquella tinta oscura que la habia teñido.

Antes del amanecer aconteció lo que Eva no habia podido ménos de prever, por lo que se habia desnudado rápidamente, habia escondido de una manera cuidadosa su disfraz, y rápidamente tambien se habia desteñido por decirlo así.

Sobrevino una visita de mister Guill Pall.

Eva, que no se habia dormido ni podia dormirse á causa de la excitacion nerviosa que la dominaba, fingia un dulce y profundo sueño cuando se acercó á su lecho mister Guill Pall.

Los ricos cabellos rubios de Eva, sueltos, se extendian sobre las ropas del lecho.

Estaba completamente descubierta su hermosa garganta, y su boca sonreia como reflejando un sueño de amor.

Tenia los ojos cerrados, y sin embargo veia á través de los párpados levemente entreabiertos.

Se convenció de que mister Guill Pall no iba á visitarla porque hubiese recelado.

[illegible] mister Guill Pall aparecia tranquilo, y no miraba á Eva.

Pero si Eva pudo tener la seguridad de no haber sido reconocida bajo su disfraz, se apercibió de algo que la heló el alma y se la irritó al mismo tiempo.

Mister Guill Pall no la miraba como mira un hombre enamorado á la mujer de su amor dormida y sonriente, sin duda por que sueña en el enamorado.

No, en el semblante de mister Guill Pall habia una nube sombría de disgusto, por mas que, como hemos dicho, su semblante apareciese tranquilo.

Eva percibia en él, singularmente en su mirada, un pensamiento recóndito.

Eva adivinaba que aquel pensamiento era por otra mujer.

Era necesario averiguar quién aquella mujer fuese.

Mister Guill Pall no se detuvo un solo momento en contemplar á Eva, sino que en cuanto llegó al lecho la puso una mano en el hombro y la despertó suavemente; es decir, la movió con intencion de despertarla, creyéndola dormida.

Eva fingió que despertaba de una manera natural, y al abrir los ojos, al mirar á mister Guill Pall, se encontró con que este la miraba enamorado.

Aquello era infame para Eva.

Mister Guill Pall pretendia engañarla.

En otra situacion lo hubiera conseguido, tan perfecto [illegible]

Eva acababa de ver, mientras aparecia dormida, que en la expresion del semblante de mister Guill Pall no habia nada para ella, que todo era para una mujer ignorada.

Aquella mujer era necesario buscarla en la taberna del *Zorro escocés*.

En su primera visita á la taberna, Eva no habia visto ninguna mujer que buenamente pudiese suponerse fuese aquella que de tal modo se habia apoderado del alma de mister Guill Pall.

—Y bien, ¿qué sucede?—le preguntó;—¿por qué vienes á verme tan tarde?

—Amada mia,—dijo mister Guill Pall,—el negocio se presenta de una manera admirable; podemos contar con algunos millones: esa es gente que tiene mucho que ocultar, y que á cambio de que no se rompa su secreto, lo pagará de una manera espléndida; son piratas, y ya sabes que no hay país alguno que pueda dejar de castigarlos á los piratas.

—Pero ¿qué gente es esa?—esclamó Eva.